

Acta de la III Reunión del Pleno de la

COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

El miércoles 5 de diciembre de 2012, a las 17:00 horas, en el Salón B" de Los Cristales, se llevó a cabo la III Reunión de la Comisión de Asuntos Migratorios, con la asistencia de la diputada Presidenta, los diputadas y diputados Secretarios y diputadas y diputados integrantes de la misma, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Registro de Asistencia y declaración de quórum.
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
- 4. Informe de la Presidenta de la Comisión.
- 5. Balance del evento del 3 de diciembre.
- 6. Presentación del programa Diputado amigo. Diputada amiga.
- 7. Presupuesto 2013.

LXII LEGISLATURA Cámara de Diputados

- 8. Asuntos Generales
- 9. Clausura y convocatoria para la siguiente Reunión de Trabajo

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1 Registro de Asistencia y declaración de quórum

Diputada presidenta.- Buenas tardes. Antes de pedirles que den cuenta del quórum, deseo informarles que varios de los integrantes que también forman parte de otras comisiones o están en encomiendas oficiales de esta Cámara de Diputados han solicitado autorización para no estar presentes. Dicho lo anterior, al diputado Guevara solicito por favor que verifique para hacer la declaratoria de quórum e instalar la sesión.



El secretario diputado Javier Filiberto Guevara González: Estamos presentes: los siguientes diputados y diputadas: Amalia García Medina, Julio Flemate Ramírez, Raúl Gómez Ramírez, Martha Berenice Álvarez, diputado José Everardo Nava Gómez, Petra Barrera Barrera, Lorenia Valles Sampedro y un servidor Javier Filiberto Guevara González. Estamos ocho presente, y con los cuatro que tienen su permiso, tenemos quórum, diputada presidenta.

La presidenta diputada Amalia Dolores García Medina: Se declara formalmente instalada la Sesión.

2.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

La presidenta diputada Amalia Dolores García Medina: Solicito al diputado Raúl Gómez, que dé lectura al orden del día para someterla a consideración..

El secretario diputado Raúl Gómez Ramírez: Gracias, compañera presidenta, con su permiso. (LA PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA ES COMO SE ANOTÓ ARRIBA).

La presidenta diputada Amalia Dolores García Medina: Muchas gracias. Pregunto, si están de acuerdo con el orden del día, o en su caso, si tienen alguna propuesta para algún agregado. Aprobada.

3.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

La presidenta diputada Amalia Dolores García Medina: Tenemos ahora, el acta de la sesión anterior. Le pido al diputado Guevara, de ser el caso, que se haga la lectura o en todo caso, que se dispense la lectura, pregunto, ¿alguien propone que se haga la lectura de la sesión anterior? (Votación). ¿Están de acuerdo en dispensarla?, les pido que lo manifiesten votando (votación). Gracias. De cualquier manera, aunque ustedes la tienen, si hubiera alguna observación, le he pedido a la secretaría técnica, que reciba cualquier observación que ustedes pudieran hacer.

4.- Informe de la Presidenta de la Comisión.

La presidenta diputada Amalia Dolores García Medina: Tenemos ahora el informe que presento. Le pido al diputado Raúl Gómez, que le dé lectura al informe que presento a esta comisión.



El secretario diputado Raúl Gómez Ramírez: Con su permiso, presidenta. En el punto número uno fue foro *Del voto de los mexicanos y las mexicanas en el exterior*, y que muy atinadamente supo llevar a cabo. Punto número dos, el informe es la reunión con las autoridades de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el fin de recabar información relativa al Programa Paisano 2012. Vamos a elaborar un programa junto con la Comisión de Asuntos Fronterizos Norte. Será necesario que todos los diputados de estas comisiones, y todos los que deseen, nos incorporemos a actividades de observación y vigilancia, no sólo en los 19 puntos de cruce fronterizo en el norte, sino a lo largo de los trayectos que siguen los paisanos.

Como punto tres del informe, el 16 de noviembre próximo pasado enviamos oficio a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el que solicitamos un informe detallado de los recursos correspondientes a los programas y fondo asignados a la atención de migrantes del Presupuesto de Egresos de la Federación del 2012 con las modificaciones, ampliaciones y correcciones a que eventualmente estuvieron sujetos. Durante el presente Ejercicio Fiscal, con fecha 22 de noviembre recibimos respuesta del C Gustavo Nicolás Cabré Albertini, titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Egresos, en donde se nos brinda la información solicitada, misma que se les ha entregado.

En el punto cuatro del informe, realización de la Semana de la y el migrante, del 17 al 21 de diciembre, con la relación entre otras, de las siguientes actividades.

Inciso a) Exhibición de películas *La Bestia*; *Por los que se quedan*, y *La vida de Sabina Rivas*.

Inciso b) Reconocimiento a productores y directores de dichas películas.

Inciso c) Mesa de Análisis de los filmes exhibidos.

Inciso d) Exposición de pinturas y fotografías sobre el tema migratorio.

Inciso e) Presentación al pleno del proyecto de decreto para la creación del Premio Nacional al Mérito Migrante.

Punto número cinco. Nos turnaron las siguientes iniciativas relacionadas con la Ley de Migración, unas, y con la Constitución, entre otras, así como punto de acuerdo.

Inciso a) Adiciona una Fracción XXVIII al artículo 3o. de la Ley de Migración, presentada en la anterior legislatura por el entonces diputado Jorge Kahwagi Macari.

Inciso b) Se nos devuelve a la comisión, aunque más bien debería decir, que se nos envía copia del dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 112 de la Ley de Migración del senador Alejandro Moreno Cárdenas.

Inciso c) Dictamen con proyecto de decreto que adiciona un artículo 48 Bis, de la Ley de Migración.



Inciso d) Dictamen que reforma los artículos 109 y 110 de la referida ley.

Inciso e) Punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Gobernación, para que a través del Instituto Nacional de Migración suscriban los acuerdos necesarios con las entidades federativas y organizaciones civiles encargadas de atender el tema migratorio, a efecto de integrar un banco de datos en el que se integren las políticas y programas que implementen, a favor de los migrantes, así como los principales delitos que se cometen contra ellos, presentado por el diputado Raúl Gómez Ramírez.

Inciso f) Punto de acuerdo en el que se exhorta al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a fin de que se lleven a cabo las acciones necesarias, en colaboración con las autoridades de los Estados Unidos de América, con relación con la deportación que se realiza en la frontera norte del país, presentado por el diputado Carlos Alberto García González, unida nuestra comisión, con la de Relaciones Exteriores.

Inciso g) Iniciativa que reforma el artículo 4o. de la Constitución, presentada por el diputado Israel Moreno Rivas, unida nuestra comisión con la de Puntos Constitucionales.

Procede que lo hagamos equipo de trabajo, para que con la coordinación de las subcomisiones de Reformas Legislativas y reglamentarias elaboraremos los dictámenes respectivos.

En el punto seis, solicitamos la sede para que México, del V Foro Social Mundial de Migración, Derechos. Lectura a la carta correspondiente.

El punto siete. Participamos en una comisión de tres legisladores con los ex braceros que reclaman su pago. Es necesario asumir el compromiso de que se les liquide por completo en una sola emisión. Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México a 5 de diciembre de 2012.

La presidenta diputada Amalia Dolores García Medina: Muchas gracias, secretario diputado. Si hay algunos comentarios sobre este informe que se ha presentado, les pido que lo manifiesten de esa manera. Compañeras, compañeros diputados. Sí, por favor.

La diputada Lorenia Valles Sampedro: Con su venia, diputada presidenta. En el punto cuatro, donde se nos dice lo que vamos a hacer en la semana de los migrantes del siete al 21 de diciembre; le comentaba hace un momento que hay la gran posibilidad de que dos senadores del estado de Illinois, puedan venir a acompañarnos el 18 de diciembre. Sería muy importante, porque ellos son los que han estado trabajando fuertemente para que el senado de Illinois, aprobara el otorgamiento de licencias a los migrantes que se encuentran en ese estado.



5.- Balance del evento del 3 de diciembre.

La presidenta diputada Amalia Dolores García Medina: Cómo no, claro que sí. ¿Alguna otra intervención, compañeras, compañeros diputados? Quisiera poner énfasis, en el punto uno, el Foro "Voto de los mexicanos y las mexicanas en el exterior", de esto se desprende una gran cantidad de tareas. Por ejemplo deberemos incluir en la propuesta de presupuesto que hagamos a la comisión respectiva en la Cámara de Diputados de que se credencialice a todos los migrantes que así lo soliciten. Saben ustedes que la credencialización no ha sido muy extensa, a pesar de que ha habido decisión y voluntad, y en el foro se expresaron diversas causas de ello. Aunque se habla poco más de 11 millones de mexicanos en el exterior, la realidad es que si partiéramos de un dato dura, que es el de la cifra de todos aquellos que han solicitado su matrícula consular. Que son mexicanos que han acudido a los consulados, que se sienten vinculados a México, que son de origen mexicano, que desean tener un documento de identidad y que probablemente incluso son indocumentados, resulta que son cerca de 5 millones de mexicanos.

¿Esto qué quiere decir? Que muy probablemente, por lo menos esos 5 millones que han solicitado su matrícula consular, es probable que también solicitaran su credencial.

En segundo lugar el planteamiento de que también puedan ser elegidos nuestros migrantes. Es decir, que se cree una sexta circunscripción.

Del mismo modo en el del Programa Paisano, hemos decidido solicitar información tanto con la Secretaría de Hacienda como con la Secretaría de Gobernación de los distintos 19 puntos de puntos de cruce fronterizo, pero hay otros más de trayecto por el que cruzan en el país para que no solamente diputadas, diputados de esta comisión, sino de la Cámara de Diputados en su conjunto conozcan estas rutas y podamos organizar visitas a esos puntos para conocer cómo están nuestros migrantes en su visita a México, para respaldarlos, para conocer qué sugerencias pudiéramos hacer.

En el punto tres, que es un punto muy relevante, es el que se refiere a los distintos fondos y programas destinados a migrantes que están en el presupuesto.

Quiero decirles que hemos tenido contacto con la Secretaría de Hacienda, nos han tratado con mucha cordialidad, nos han informado de los programas, aunque les hemos entregado un engargolado con la información de estos múltiples programas, también debo decirles que son alrededor de 20 las instituciones de la administración pública federal que cuentan con algún programa que tienen que ver con migrantes. Son 20 instituciones de la administración pública federal. Es decir, es una gran cantidad y son múltiples programas los que tienen que ver con los migrantes. De tal manera que les haré





llegar una propuesta para que se construya un mecanismo para poder tener una información detallada, ordenada, independientemente de que sean 20 las instituciones que tienen programas destinados a los migrantes que nos permitan ordenar esa información, de que pudiéramos proponer un anexo en el presupuesto.

De tal manera que con ese anexo para migrantes del PEF 2013, estuviera ordenada esa información y se canalizaran de manera mucho más precisa y se pudiera verificar, cómo se está canalizando el recurso, si es un recurso que realmente está siendo aplicado eficientemente. Es decir, que pudiéramos tener información precisa.

Por lo demás, sin abundar más en esto, sí les quiero decir que con la información que se les entrega sobre los distintos programas debemos estar listos para tener una reunión a la mayor brevedad, en cuanto nos den cita de la Comisión de Presupuesto, hemos decidido que nos reunamos con la Comisión, para que los recursos para migrantes aumenten. Por supuesto haciendo la argumentación respectiva haremos un documento más puntual, pero el documento que a ustedes se les entrega es con esa intención.

En el caso del punto cuatro, en la semana del migrante, está el planteamiento de la visita de estos dos senadores, senadores norteamericanos del estado de Illinois y creo que todos estaremos de acuerdo.

6.- Presentación del programa Diputado amigo. Diputada amiga.

Tenemos ahora la presentación del Programa Amigo, que es un programa que presenta el diputado Raúl, le pido que le dé lectura.

El diputado Raúl Gómez Ramírez: Con su permiso, presidenta. El gobierno federal a través de diversas dependencias como la Secretaría de Gobernación, Hacienda y Crédito Público, Relaciones Exteriores, de Seguridad Pública, Turismo, realiza el programa paisano "Bienvenido a casa". En este marco la Cámara de Diputados dl Congreso de la Unión, organiza actividades con el fin de que las legisladoras y los legisladores observen y verifiquen el cumplimiento de dicho programa brindando diversos apoyos a las y los mexicanos que regresan a sus hogares a la República con el contexto de las festividades decembrinas y que al concluir estas retornan a los Estados Unidos. A tales actividades se les han denominado programa diputado y diputada amiga.

La Comisión de Asuntos Migratorios plantea las siguientes rutas para la realización de dicho programa.



La ruta 1. Que la organización la realicen las Comisiones Unidas de la Frontera Norte y Asuntos Migratorios para lo cual realizamos una reunión conjunta en sus respectivas Juntas Directivas, más los integrantes de las comisiones que desean participar.

Punto 2. Que el programa se implementará del 14 de diciembre de 2012 al 10 de enero de 2013.

Punto 3. Se invitará a participar a las y los diputados de la LXII Legislatura.

Punto 4. La observación y el apoyo se realizarán en los 19 puntos de cruce fronterizo con Estados Unidos haciendo énfasis en los de mayor afluencia, así como a lo largo de las rutas carreteras que los utilizan los paisanos.

Punto 5. Se elaborarán calcomanías con teléfonos y correos electrónicos por medio de los cuales se puedan comunicar los interesados, mismas que se entregarán a los paisanos.

Punto 6. Las diputadas y diputados participantes se distinguirán por medio de gorras, camisetas y chamarras con las identificaciones correspondientes.

Compañera Amalia, yo aquí quisiera hacer un comentario. Su servidor propuso un punto de acuerdo para que se instalara el *Programa diputada y diputado* amigo, el cual ya hace tres semanas, y esperemos que el día de mañana suba a pleno. Solicité que fuese del 12 de diciembre al 6 de enero del 2013. El día de ayer, en la junta previa que sostuvimos le solicité amablemente y lo cual lo hago nuevamente, que de no ser posible que el día de hoy aparezca en el orden del día de la reunión de mañana, exijamos a la Mesa Directiva de este Congreso que lo suban, porque no puede ser posible que este punto de acuerdo de urgente y obvia resolución ya lo solicitamos para el día 12 de diciembre y estamos a 5. El 12 es la próxima semana y no nos va a dar tiempo a hacer este programa.

No puede ser posible porque la verdad algo tan importante como son nuestros paisanos que presumimos que es la segunda entrada de divisas al país, no le podamos dar la seriedad posible que tiene. Es por eso que le solicito nuevamente, de la manera más atenta. Y sé de antemano, compañera Amalia, que usted está comprometida, así como todas y cada uno de nosotros, con nuestros migrantes. Gracias, compañero.

La presidenta diputada Amalia Dolores García Medina: Sí, muchas gracias. Efectivamente, queremos que nuestros paisanos que regresan a su país se encuentren con todo el respaldo y que esta Cámara de Diputados pueda tomar las acciones pertinentes. Yo quiero aquí expresarle al diputado Raúl Gómez y estoy segura que es la coincidencia de toda la Comisión, que hagamos la solicitud a la Junta de Coordinación Política para que este tema sea tratado y para que lo asuma no sólo la comisión, sino el conjunto de la Cámara de Diputados porque nuestros migrantes atraviesan prácticamente todo el país.



Y que los diputados de distintas partes de la república promuevan con sus gobiernos, con sus electores, con los ciudadanos y en conjunto con la sociedad el respaldo y la hospitalidad y el cobijo a nuestros migrantes. Por supuesto, también las condiciones para que lo hagan con seguridad. Es decir, como debe ser con quienes aportan tanto.

Yo haré la solicitud, si ustedes están de acuerdo, respetuosa, pero también firme, de que esto que es un acuerdo de la Comisión y a solicitud del diputado se presentó, pudiera llevarse al pleno y que lo respalden diputadas y diputados de todos los grupos parlamentarios. Con mucho gusto.

La diputada : (Sin micrófono) ...En ese sentido, también esta comisión se ha pronunciado permanentemente por la necesidad urgente de una reforma migratoria. Cómo podemos lograr que haya una mayor participación. ¿Cómo podemos lograr incidir en la motivación a participar en la política en México a pesar de que se esté lejos? Pues dando resultados. La idea que nosotros hemos planteado es de que tenemos que abanderar una agenda binacional en la cual incluyamos las necesidades y las propuestas. Debemos tener una participación muy activa en el impulso de una reforma migratoria que urge, que además es una deuda que tiene esta presidencia que se ratificó, que se volvió a ganar por Obama, y además con una incidencia muy importante el voto latino. Por eso creia muy importante hacer estas consideraciones, porque finalmente encontramos que vamos en el sentido correcto. Aquí hemos venido platicando muchas propuestas, y vimos con mucha alegría que son también las propuestas que hacen nuestros migrantes, nuestras migrantes. Que algunos de ellos incluso ya tienen su representación a nivel estatal en los Congresos estatales.

La presidenta diputada Amalia Dolores García Medina: Gracias. ¿Alguien más?. Yo solamente reiteraría algo que fue la base sustancial para hablar de los derechos ciudadanos y de los derechos políticos de nuestros migrantes, y que comentamos con la comisión. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece quiénes son mexicanos. Todos los que hemos nacido en nuestro territorio. Todos somos mexicanos y mexicanas. Y esa condición de mexicano no se pierde por salir al extranjero. No se pierde nunca en ningún caso. Y la posibilidad de votar y de ser elegido también es un derecho constitucional que no debe perderse.

Adicionalmente, hace apenas unos cuantos años, en México se hizo una reforma constitucional que establece el derecho a la doble nacionalidad. Esto quiere decir que los mexicanos que obtengan otra nacionalidad no pierden su nacionalidad mexicana. Y si la Constitución establece derechos ciudadanos, políticos a todos los mexicanos y mexicanas, ésta es la base a partir de la cual esta Comisión de Asuntos Migratorios reivindica, defiende, promueve que se



establezcan mecanismos para que se puedan ejercer estos derechos ciudadanos de votar y de ser votados por todos nuestros compatriotas que se encuentran en el extranjero. Salvo las limitaciones que establece la Constitución también para los que están aquí mismo en el país, es decir quien haya cometido un delito, esté privado de la libertad, etcétera. Pero salvo eso, todos los derechos políticos y ciudadanos de todos los mexicanos y todas las mexicanas deben garantizarse, ésta es la base.

Les hemos entregado en el fólder que ustedes tienen un balance de este foro, del voto de los mexicanos y de las mexicanas en el exterior. Y también les hemos entregado una lista de los asistentes a este foro, porque da cuenta del interés que hubo. Vinieron académicos, representantes de migrantes, migrantes ellos mismos; diputados locales, vautoridades municipales. Es decir que fue una participación muy rica, de mucha calidad habla del interés. Es cierto que éste es un gran compromiso, y es un derecho fundamentalmente de nuestros migrantes, independientemente de que no estén en el territorio nacional, además con toda la aportación que hacen en nuestro país.

Pregunto hay alguna otra aportación que hacer, antes de que pasáramos a la integración de las comisiones, en los temas... Sí, diputado Flemate, por favor.

El diputado Julio César Flemate Ramírez: Solamente para hacer unos comentarios con relación a lo del foro del 3 de diciembre, llevado a cabo aquí en la Cámara de Diputados. Efectivamente, ya han comentado las diputadas de los logros que ahí se dieron. Pero hubo detalles que no fueron muy buenos. Entre ellos nuestra asistencia de los miembros de la comisión. Pero me llama la atención otro que comentara el diputado Salvador Ortiz García, de Michoacán. Para que no se crea que todo es miel sobre hojuelas para garantizar el voto de nuestros connacionales en el extranjero. Nos hablaba él de que en Michoacán, en el proceso electoral local pasado invirtieron más de 17 millones de pesos para la votación de los michoacanos en el extranjero. Donde recabaron solamente 352 votos, lo que implica que salió cada voto en un aproximado de 50 mil pesos, eso costó cada uno de los votos.

Bajo esas consideraciones es necesario que se revise a fondo qué posibilidades hay... lo decía cuando se presentó el trabajo... de que busquemos los elementos necesarios para que se consolide el voto en el extranjero, inicialmente en lo federal. Efectivamente, una de las solicitudes más recurrentes el 3 de diciembre, que se llevó a cabo el foro en la Cámara de Diputados, por esta comisión, es que le permitan a los consulados, o a una figura que el propio IFE cree para que allá pueda emitir las credenciales que emite, que aquí son consideradas para votar y que ahora también sirven para identificación.

Muy contrario a México, en Estados Unidos viven las elecciones de acuerdo con los procesos de votación locales, en cada una de sus entidades. En cambio



aquí, el IFE rige las elecciones y presta entre otras cosas el padrón electoral para que se utilicen en las elecciones locales.

Entonces hay muchas cuestiones que debemos analizar para que nuestra propuesta que esta comisión tenga que hacer en torno a fortalecer el voto de los mexicanos en el extranjero no vaya a llevar deficiencias y nos la tumben por cuestiones jurídicas o presupuestales, o por las que puedan llevar. Creo que sí fue un muy buen evento. Yo felicito a la diputada que preside esta comisión, la licenciada Amalia García Medina, porque efectivamente hubo una buena convocatoria, con sus peros que ya comentaba en un inicio... Pero que busquemos cómo llamar la atención para que en una lluvia de ideas de diferentes instituciones podamos fortalecer el hecho de que nosotros llevemos a buen puerto... Para que el día de mañana estemos consolidando el voto de los mexicanos fuera del país.

Ahí hubo quien comentaba que ocupábamos que ya se diera para que el 2013 y el 2014 se votara. Pero si se hace en el ámbito federal sería el 2015 la votación. Y las reformas a las leyes electorales locales dependen de las legislaturas locales. No quiero ser el aguafiestas pero sí hubo detalles que todavía no nos dan la posibilidad de que estemos hablando de que pasado o mañana estemos autorizando esas cuestiones por toda la reglamentación que en torno a ello se tendrá que vivir. Pero fue un muy buen evento el *Foro del voto de los mexicanos en el exterior*, que se llevó a cabo el pasado 3 de diciembre. Es cuanto.

El diputado José Everardo Gómez Nava: Yo también quisiera reiterar lo que aquí se ha dicho. Creo que es importante... y sobre todo felicitar por ese foro que se llevó a cabo a la diputada Amalia, porque fue un foro que tuvo mucho éxito.

Es cierto lo que dice el diputado Flemate. Yo creo que hay que hacer un estudio más a fondo de lo que realmente se puede realizar en este sentido.

La presidenta diputada Amalia Dolores García Medina: Diputado Raúl Gómez.

El diputado Raúl Gómez Ramírez: Gracias compañera, Raúl Gómez distrito 10 de Guanajuato. Con respecto al foro que tuvimos el día 3 hubo varios comentarios y si es conveniente recalcarlos siendo necesario la credencialización de nuestros ciudadanos binacionales en el extranjero con la finalidad de que al momento en que nos internemos a territorio nacional nuevamente las gentes de migración como siempre lo he dicho no estén como los lobos que se les dejan ir a la yugular a nuestros ciudadanos que retornan al país.



Pero sí diría una cosa, hay que tener mucho cuidado, porque si lo hacemos a través de lo que es consulados, hay que recordar que el IFE es autónomo, para que no lo vayan a mezclar ahí y vayan a pensar que es por parte de gobierno, etcétera.

Eso es con respecto a lo que es la credencialización y sí creo que es muy importante ver los pro y los contras como lo dijo el compañero diputado... si los costos van a ser estratosféricos tendríamos que buscar otro mecanismo, otro mecanismo que no le salga tan caro a los ciudadanos, porque no nos sale caro a nosotros, como legisladores le sale caro a los ciudadanos por el pago de los impuestos y ver también el mecanismo para que en determinado momento que se tenga la credencialización y posteriormente tengamos el derecho al voto en Estados Unidos que sea fisicamente a través de algunas urnas especiales que sean colocadas en los estacionamientos de los consulados o el IFE lo determine. Con respecto a otro punto que tenía con el punto de acuerdo que propusimos compañera, sí es, ya lo habíamos platicado que es muy importante tener ese banco de datos de nuestros migrantes, para poder desafortunadamente y lamentablemente tantos que han fallecido pueden tener ese banco de datos y posteriormente buscarlos dentro de lo que es el ADN o el banco de fotografías que proporcionen los SEMEFOS, huellas dactilares, etcétera.

Es por eso que nos dimos a la tarea de presentar ese punto de acuerdo y me da mucho gusto compañera que lo tenga por aquí. Es con respecto a eso y se lo agradezco mucho, gracias.

La presidenta diputada Amalia Dolores García Medina: Gracias. También ha pedido la palabra el diputado Guevara.

El diputado Javier Filiberto Guevara González: Con su venia diputada presidenta. Lo que acaba de comentar el diputado... en cierta forma tiene razón, pero así como comisión en primer lugar deberíamos de tener un acercamiento con el Instituto Federal Electoral qué es o qué proyecto tiene y conjuntamente nosotros hagamos el trabajo. Lo comentaba con la diputada Petra la falta de difusión es lo que ha hecho que muchos compañeros, muchos hermanos nuestros en la unión americana no saben cuándo se hace la credencialización otra es el miedo a ser deportados.

Muchos no van, porque tienen miedo que los vayan a agarrar y sacarlos y la unión americana regresarlos a México, entonces, tenemos que hacer ese trabajo conjunto, pedirle a usted diputada presidente que tengamos ese acercamiento con el Instituto Federal Electoral y también como lo decía el compañero diputado ver los presupuestos que eso es lo primordial, el dinero con el que se va a manejar, a hacer la credencialización.



Sé que efectivamente hay más de 5 millones de mexicanos que han pedido lo que usted acaba de comentar la matrícula consular, creo que es difusión y hacer ese trabajo conjunto. Es cuanto.

La presidenta diputada Amalia Dolores García Medina: Diputada Lorenia. La diputada Lorenia Iveth Valles Sampedro: Hoy encontramos una noticia lamentable ha sido muerto otro joven mexicano de 16 años y otra vez a manos de un agente de la patrulla fronteriza. Tenemos que levantar nuestras voces. En este caso no se ha identificado la persona que murió... ni siquiera ese derecho tenemos de saber bien...

La presidenta diputada Amalia Dolores García Medina: Gracias, compañeras y compañeros, son dos asuntos de la mayor relevancia diferentes pero están contenidos en la información sobre el trabajo que hemos venido realizando.

En lo que respecta al voto de los mexicanos en el extranjero es un derecho votar, los derechos ciudadanos y la calidad de la nacionalidad mexicana no se pierde por estar en el extranjero, sin embargo, lo que aquí se ha señalado sobre el costo del voto, si votan muy pocos fue parte del análisis que se realizó.

¿Cómo resolver esto? Es parte de lo que nosotros tendremos que sintetizar después de que les propongo que hagamos una sesión especial dedicada a recoger todo lo que se planteó en este foro, porque necesitamos entrar al detalle, a los puntos específicos, como atenderlo.

Habían varias propuestas y a mí me parecer que las deberíamos de recoger, solamente las anoto. Una que el voto pudiera ser por Internet, vivimos en la época de la tecnología, en pleno siglo XXI podría ser por Internet.

Ahora bien la credencialización, la credencialización como bien lo decían aquí en las anteriores intervenciones la debe de realizar personal del Instituto Federal Electoral y pudiera destinarse alguna persona en los consulados mexicanos, en el exterior del Instituto Federal Electoral para que esté ahí y pueda credencializar.

¿Cómo hacerlo? También la tecnología ahora permite que la credencial y es muy probable que la nueva credencial que se emita cuente con estos elementos de huellas, hay dos tipos de huellas sustanciales: una que ya se ha usado, la usamos desde hace mucho tiempo es la huella dactilar. Hay otra huella que es la del iris, del ojo que se está usando cada vez con más frecuencia, es muy probable que ahora con la huella dactilar y con la huella del iris del ojo se pueda emitir una credencial infalsificable y que a través de Internet se pudiera votar, en fin.

Las posibilidades técnicas son muchas, afortunadamente, existen esas condiciones y la rapidez de la entrega de ese documento, porque nuestros migrantes no se han credencializado, porque vienen unos cuantos días, hacen su solicitud se regresan antes de que se las entreguen, porque tienen que regresar a trabajar y esto es lo que ha dificultado esta posibilidad.



Les pediría, porque estuvo además aquí presente en este foro la maestra Dalia Moreno López que es coordinadora del voto de los mexicanos residentes en el extranjero del Instituto Federal Electoral que en esa sesión de trabajo que tuviéramos específica invitáramos al Instituto Federal Electoral efectivamente a que esté presente, a que ellos estén aquí y por supuesto el presidente del Instituto Federal Electoral el maestro Leonardo Valdés a que esté la maestra Dalia Moreno y quien ellos consideren pertinente y hagamos una sesión de trabajo.

Les pido que preparemos con puntos muy específicos lo que trataríamos de tal manera que pudiéramos avanzar, esto hay que hacerlo pronto.

Otro asunto muy relevante que toca la diputada Lorenia que lo hemos visto en otros momentos tanto el diputado Guevara, el diputado Gómez, el diputado Nava, el diputado Flemate, la diputada Petra, es decir, en conjunto hemos expresado nuestra indignación por mexicanos que son asesinados en nuestro territorio desde el otro lado de la frontera con armas de fuego y lo que aquí resulta relevante, lo quiero enfatizar, lo hemos visto hoy en la comisión, pero lo reitero es que resulta inaceptable que queden en la impunidad los agresores, los asesinos, ésa es la palabra que hay que utilizar, es la palabra exacta.

Y generalmente una nota diplomática no resuelve. Tampoco las demandas civiles porque una demanda civil puede haber indemnización a la familia de las víctimas, pero mientras haya un agresor miembro de la Patrulla Fronteriza que se mantiene en la impunidad sin una sanción penal, si no va a un procedimiento penal seguirán las agresiones.

¿Cuándo van a parar? Cuando se detenga a alguno y se la prive de la libertad, tal como lo dice la ley, porque cometió un homicidio, pero no ha habido un solo caso en que un miembro de la Patrulla Fronteriza disparando un arma desde Estados Unidos hacia territorio mexicano, haya sido procesado y sentenciado.

Ése es el tema principal, que nosotros tenemos que insistir en que las autoridades mexicanas... y será el tema que trataremos, lo veíamos en la anterior reunión con la Secretaría de Relaciones Exteriores y la de Gobernación, que les pediremos que en esos casos, incluso si las familias de las víctimas sólo quieren ir por el procedimiento civil, el gobierno mexicano tome la decisión de ir por la vía penal, porque en ese momento es cuando empezará a haber una decisión de no utilizar un arma de fuego.

¿Alguna intervención más sobre este informe? Sí, diputado Raúl Gómez.

El diputado Raúl Gómez: Compañera Amalia, nada más para ver si tiene programado presentar alguna efeméride para el día 18 que es el Día del Migrante, que sea presentada en conjunto por todos los integrantes de la comisión.



7.- Presupuesto 2013.

La presidenta diputada Amalia Dolores García Medina: Por supuesto, sí. Creo que todos estaremos de acuerdo en esta propuesta. Claro que sí. ¿Alguna intervención más, compañeros, sobre este informe?

Pasaríamos entonces al punto relacionado con el presupuesto 2013. Como ustedes saben estamos trabajando con organizaciones sociales y con especialistas para elaborar una propuesta muy documentada y sólida acerca del tema, para que sea integrado al PEF 2013. Oportunamente se les darán a conocer las propuestas para que puedan enriquecerlas y apoyarlas en sus respectivos grupos parlamentarios.

Relacionado con esto está el asunto de la integración de las subcomisiones. Ya que una de ellas es, precisamente, la de presupuesto.

Les quiero informar que tal como les dimos a conocer son subcomisiones en las que miembros de esta mesa directiva se han registrado, anotado, para encabezarlas, y deben estar integradas para que funcionen como subcomisiones al menos por tres diputados-diputadas.

- 1. La subcomisión para la integración del Presupuesto de Egresos de la Federación. La coordinará el diputado Javier Filiberto Guevara González. Hay que tomar la decisión de quiénes la integran.
- 2. La subcomisión para la evaluación y seguimiento del Instituto Nacional de Migración. La coordinará la diputada Lorenia Valles Sampedro.
- 3. La subcomisión de enlace institucional. Coordinada por el diputado José Everardo Nava Gómez.
- 4. La subcomisión para la vinculación de la migración y el desarrollo social. Coordinada por la diputada Martha Berenice Álvarez Tovar.
 - 5. La subcomisión de reformas legislativas y reglamentarias —que nos urge porque ya tenemos la necesidad de trabajar en varios asuntos que nos han sido turnados—.
 - 6. La subcomisión de defensa de los derechos humanos de las y los migrantes mexicanos en el extranjero. Diputada Petra Barrera Barrera.
 - 7. La subcomisión de apoyo a ex braceros. Coordinada por el diputado Raúl Gómez Ramírez.

Éstas son las subcomisiones. Como ustedes recordarán la decisión que se tomó en la anterior reunión fue que fueran los diputados, diputadas secretarias de esta comisión quienes presidieran; ellos, ustedes mismos, compañeros, compañeras, han decidido en cuál participan, pero es muy importante saber quiénes se integran a las demás.



Aquí está el diputado Flemate, en este momento y es muy importante su participación. Además porque tiene experiencia en el ámbito de la migración. No es solamente que simpatice con la causa de los migrantes sino que tiene experiencia y conocimiento, entonces tienen ustedes la palabra, compañeras y compañeros.

Diputado Flemate, hay una propuesta al diputado Julio César Flemate para que encabece la subcomisión 5. Es de reformas legislativas y reglamentarias. Aceptado.

El diputado Julio César Flemate: (Sin micrófono). Con gusto participamos. **La presidenta diputada Amalia Dolores García Medina:** Perfecto. Subcomisión de reformas legislativas y reglamentarias. Diputado Julio César Flemate.

8.- Asuntos Generales

La presidenta diputada Amalia Dolores García Medina: Sí, diputado Gómez.

El diputado Raúl Gómez Ramírez: Ahí voy a ser ahora sí fuerte, eh. Tápense los oídos...

El día 28 del presente nos hicieron llegar una respuesta a un oficio de solicitud de cómo —perdón, ahí pasaríamos a una corrección— el 28 de noviembre del mes pasado, donde les pedimos a la Secretaría de Relaciones Exteriores, cómo van los casos de los tres asesinatos de ciudadanos mexicanos en nuestra frontera, en nuestro propio territorio.

Esos individuos, porque no les puedo llamar de otra forma, que trabajan en la Patrulla Fronteriza, *The border patrol*, ya son tres; éste que comentó la compañera fue en el lado americano. Pero no quita que sean asesinados, lo he dicho y lo vuelvo a repetir, los migrantes no somos delincuentes ni somos trofeos de cazas, para que se nos cace en nuestro propio territorio, que a final de cuentas, también era territorio nuestro, y que nos lo robaron.

Los migrantes somos gente de trabajo que contribuimos con la economía, con la política y con la sociedad. Es indignante y vergonzoso y lo tengo que volver a repetir, que siendo nuestro socio comercial uno, sea nuevamente el asesino, y si están criticando la Franja de Gaza, debemos criticar a nuestros vecinos; la moderna Franja de Gaza, que ya le paren, ya estamos cansados; que no creen un conflicto con nuestra propia gente.

No se vale que nuestros ciudadanos mexicanos, independientemente de que muchas veces sean explotados laboralmente, y en ocasiones, como en el condado de Maricopa, que los tienen como si fueran esclavos, con grilletes. Ese personaje *sheriff*, Joe Arpaio, aunado a estos crímenes, a estos asesinatos;



desde aquí reclamo a las autoridades norteamericanas, el por qué de tantos asesinatos.

Y solicito de la manera más atenta, que el señor Presidente de la República, así como el secretario de Gobernación, y el secretario de Relaciones Exteriores, lo hagan con firmeza, con fuerza, y que a la gente que les han dañado, no termine en un pago económico. Y como lo dije anteriormente, los convirtamos en trofeos de caza.

Lo dijo la compañera Amalia, mientras no se castigue penalmente a estos individuos, porque ellos sí nos reclaman aquí cuando se les ha matado a alguien, y vienen hasta nuestro propio territorio nacional a hacernos reclamos. Por eso, les reclamamos y exigimos que también se nombren, así como ellos nos lo reclaman a nosotros. Gracias.

La presidenta diputada Amalia Dolores García Medina: Sí. Nos hemos hecho eco de la indignación y el reclamo de familiares de quienes han sido asesinados, y el diputado Raúl Gómez dirigió un escrito a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Se ha recibido la respuesta, la tienen ustedes en sus fólders.

Pero reconociendo que la Cancillería y el gobierno mexicano han desplegado diversas acciones apoyando con asistencia jurídica a los familiares, para sus demandas civiles y penales, nosotros reiteramos, de un modo muy respetuoso, pero muy claro y firme, que queremos que el gobierno mexicanos deba ir más allá; que en el caso en el que haya demandas civiles, el gobierno mexicano interponga demandas penales, porque nada más pongámonos en la situación en la que todos podemos imaginarnos lo que sucede cuando una persona, cualquier persona, de cualquier país pierde la vida en otro.

Se convierte casi en un conflicto diplomático, ya no solamente pierde la vida; si lo detienen es un asunto de tensión, porque se le da una gran relevancia a la garantía de seguridad de las personas de ese país por sus gobiernos. En el caso de la relación México-Estados Unidos, que es una relación muy compleja, muy dificil, muy dura, lo que resulta inaceptable es cuando los asesinatos se cometen por personas de las corporaciones policíacas de Estados Unidos.

No se trata de civiles que usan un arma de fuego, y asesinan o lesionan a otra persona. Cuando se trata de la Patrulla Fronteriza, nos parece fundamental que sea asumido por el gobierno mexicano, como un asunto que tiene que tomar en sus manos, y que tiene que presentar estas denuncias.

En algunos de estos casos que conocemos ni siquiera el gobierno norteamericano y los gobiernos estatales en Estados Unidos han querido dar el nombre del agresor, solamente se sabe que es la Patrulla Fronteriza. Pero no se sabe el nombre del agresor, y yo aquí reitero que como integrantes de esta





comisión, no solamente lo demandaremos, sino que solicitaremos alguna reunión pronto, una vez que está empezando el nuevo gobierno, para tratar este tema, y para plantearles nuestra visión, nuestro punto de vista y que México intervenga con los abogados que están en los consulados, de manera muy puntual para que no haya impunidad.

Y para que se pueda sentenciar a quienes cometieron estos crímenes; que no quede en la impunidad. Creo que en esto coincidimos todos, que estamos todo mundo de acuerdo. Y tienen ustedes, en su carpeta, los documentos y la respuesta de la Secretaría de Relaciones Exteriores al diputado, a la solicitud de la que nos hemos hecho eco.

9.- Clausura y convocatoria para la siguiente Reunión de Trabajo

La presidenta diputada Amalia Dolores García Medina: Compañeras, compañeros, si tienen ustedes algún otro punto, como éste tan relevante en asuntos generales, yo les pediría que hagan uso de la palabra. Si no es así, entonces, antes de clausurar yo les reitero que tenemos ya fijada una agenda, no solamente de reuniones que haremos más allá de las reuniones ordinarias fijadas. Está la de Presupuesto, está la de la semana que dedicaremos para darle relevancia al Día Internacional del Migrante y para que estemos en comunicación.

También en una relación muy estrecha con la Comisión de la Frontera Norte, con la Comisión de Sur-Sureste, con quienes tenemos la intención de trabajar en conjunto.

Es así, compañeros, con toda esta disposición para trabajar, vamos a clausurar los trabajos de esta reunión. Siendo las 18 horas con 42 minutos del miércoles 5 de diciembre de 2012, se da por terminada la reunión y se cita para la siguiente, el 16 de enero a las 13:00 horas en el lugar que se les informará oportunamente. Muchas gracias, compañeras y compañeros. Que pasen muy buen día.

Palacio Legislativo de San Lázaro. Ciudad de México. 13 de febrero del 2013